

PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: APS-FQ-007
Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-065-2022

OBJETO: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMAQUEVO, CAICEDONIA Y ILLICA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL \$: \$1.013.209.002

FECHA Y HORA DE CIERRE: 24 de noviembre de 2022 3:00:00 p. m.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 24 de noviembre de 2022 3:30 p. m.

En Santiago de Cali, el 24 de noviembre de 2022, siendo las 3:00 P.M. el cierre y la apertura de las ofertas presentadas a las 3:30 p.m. de la Solitud Privada de Varias Ofertas No. STE-065-2022, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUIVALLE S.A. E.S.P. como se indica a continuación:

No.	DESCRIPCION	CARTEA DE PRESENTACION	Fecha y hora presentación Propuesta	Materia de la Póliza	GARANTIA DE SERVEDAD DE LA OFERTA				ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
					Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario					
1	UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 (INGENIEROS SAS & HARI MOSQUERA CHAVEZ)	SI FOLIOS 3 a 8	24/11/2022 2:43PM	800-47- polimerosolida	191.325.000.20	ASEGURADORA COLONIA S.A.	24/11/2022 - 24/03/2023	ACUIVALLE S.A. E.S.P.	SI FOLIO 11	SI	399	\$ 1.012.815.860	PRESENTAN LAS OFERTAS AMBAS EN CORRAS Pagada USB
2	RESALAMANCA S.A.S												NO presenta propuesta
3	H R INGENIERIA E INNOVACION SAS												NO presenta propuesta

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 24 de noviembre del 2022, a las 3:40 pm

FIRMAS:



DIANA ORTIZ
Subgerente Técnica



CARLOS ANDRES HINCAPIE YAREAN
Subgerente Técnico



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000022563** Número de anexo: **0**
Agencia: **CALI LIMONAR** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario: **ACUAVALLE S.A E.S.P.**
Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	juvie, 24 de noviembre de 2022	viene, 24 de febrero de 2023	\$101.328.908,20

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SITE-465-2022
OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAicedonia Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-900-202201178 del 25 de octubre de 2022
PRESUPUESTO: MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.013.299.082) MCTE

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es de CIENTO VEINTE OCHO (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningun caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución, conforme a la autorización dada por la junta directiva mediante acuerdo DIO del 19 de octubre del 2022.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	PROYECTO	CARTA DE PRESENTACION PRIMARIA Y 1	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EMISION Y PAGOS DE LA PROPUESTA CON LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA	AUTENTICACION PARA PRESENTAR OFERTA Y COMPROBANTE	CONSERVACION DEL ORIGINAL Y AUTENTICACION PARA PRESENTAR OFERTA	OPORTUNIDAD DE SERVICIOS DE LA OFERTA	RECURSO DE CASACION PARA LA OFERTA	MEMORIO DE CALIFICACION DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA OFERTA	APROBACION DE LA OFERTA POR LA COMISION DE CALIFICACION DE OFERTAS	CERTIFICADO DE AUTENTICACION DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE LA OFERTA	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAicedonia Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA	TOTAL PUNOS
1	UNION TEMPORAL REDES ALCANTARILLADO EN BUCARAMANGA (2021)	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	PAR MANEJO OFERTAS ALCANTARILLADO EN BUCARAMANGA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	REGALAMAMCA S.A.S															
3	H.R INGENIERIA E INNOVACION S.A.S															

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Soliicitud Privada de Varias Ofertas SITE-065-2022, se determina que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 - INGENKONS, no cumple con la totalidad de requisitos jurídicos y debe subsanar, los oferentes EESALAMAMCA S.A.S Y H.R INGENIERIA E INNOVACION S.A.S, no presentaron propuesta.

ELABORA:

Atcandomix
 ANDRES CAMACHO
 Abogado Contratista Dirección Jurídica

	<p>PROCESO DE CONTRATACION</p> <p>VERIFICACION TECNICA</p> <p>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</p>
	<p>Código No.: AP2-FO-011</p> <p>Versión No.: 002</p>

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-065-2022

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: No. 01-902-202201176, del 26 de octubre de 2022

PRESUPUESTO: \$ 1 013 269 082

PLAZO: CIENTO VEINTE (120) DIAS Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA: lunes, 5 de diciembre de 2022

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPILA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL PUNOS
1	HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16 846 470 NT: 16 840 470-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Folio 385 a 387	CUMPLE Folio 131 a 384	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	408
2	INGECOM S.A.S NT: 30141223-7	Folio 06	Folio 367 a 381	CUMPLE Folio 388 a 390	CUMPLE Folio 101 a 129	Folio 07	Folio 06	Folio 391 a 399		
3	EESALAMUNCA S.A.S									
4	H.R INGENIERIA E INNOVACION SAS									

NO presenta propuesta según acta de cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022.

NO presenta propuesta según acta de cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022.

Observaciones:

APRUEBA


CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
 SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No SITE-065-2022

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES
ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA

FECHA : lunes 5 de diciembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.013.259.062
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1013
PLAZO CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO SMMLV \$ 1.000.000

PROponente		ESTADO		INGENIERO CIVIL		INGENIERO SANITARIO	
OFERTA ABONADA		CUMPLE		CUMPLE			
COPIA TARJETA PROFESIONAL CERTIFICACION COPIA PLAZO OFRECIDO POR EL PROponente		CUMPLE		CUMPLE			
REGISTRO UNICO DE PROponentES		CUMPLE		TIEMPO EXPEDICION (DIAS)		30	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPIA		CUMPLE		SEGMENTO		CLASE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV		CUMPLE		72		11	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios		CUMPLE		FAMILIA		PRODUCTO	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA		CUMPLE		14		0	
HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16.840.470 NIT: 16.840.470-5		CUMPLE		25/10/2022			
HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16.840.470 NIT: 16.840.470-5		CUMPLE		PERSONA JURIDICA (AÑOS)		EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	
HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16.840.470 NIT: 16.840.470-5		CUMPLE		2		25/03/1992	
VALOR PROPUUESTA		CUMPLE		NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	
VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		CUMPLE		%		TOTAL PUNTOS	
HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16.840.470 NIT: 16.840.470-5		CUMPLE		0,000000%		3.140	
		CUMPLE		\$ 1.912.975.860		700	
		CUMPLE		\$ 1.912.975.860			

ADMISIBLE SI

LA PROPOSTA PRESENTADA POR HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C 16.840.470 NIT: 16.840.470-5 CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SITE-065-2022

CARLOS ANDRÉS HINCAPIE YANTEN
Subgerente Tecnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y AL CANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-065-2022

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA.

FECHA: lunes, 5 de diciembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.013.260.082
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1013 \$ 1.000.000
PLAZO CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO SMMLV 2021

PROPONENTE		INGECON S.A.S NIT: 901.413223-7					
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO			
COPIA TARJETA PROFESIONAL CERTIFICACION COPNIA	CUMPLE		CUMPLE CUMPLE				
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE			TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	62			
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	73	FAMILIA	14	CLASE	PRODUCTO	
					11	0	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	CUMPLE		MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL				
		PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)		5	
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS	0	VALOR EN SMMLV	0	TOTAL PUNTOS	
ANEXO No 2 formato de candidados y precios	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.012.975.960				
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	0,000000%	\$ 1.012.975.960				

ADMISIBLE

SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR INGECON S.A.S NIT: 901.413223-7
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS: STE-065-2022
CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente Tecnica

Solicitud para subsanar propuesta STE-065-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

5 de diciembre de 2022, 14:05

Para: ingekons@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Señores

UNIÓN TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 002

ingekons@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-065-2022**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICIÓN DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – VALLE DEL CAUCA.**, se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

UNIÓN TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO No 1)**, folios 03 a 06 deben figurar en original, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
2. **DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCIÓN CONSORCIO**, los folios 26 al 28 debe ser el original, el presente tiene firmas digitales, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación
3. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, folio 10
en el punto 2.6 literal b, se exige garantía a favor de empresa de servicios **PUBLICOS Y LA ADJUNTA ES A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
4. **RECIBO DE PAGO DE GARANTÍA ÚNICA DE LA OFERTA**, sale a favor de entidad estatal, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

INGEKONS S.A.S NIT: 901.413.223-7 (50%)

5. **Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 58: Estado de resultados con información Incompleta, falta los datos al corte del 31 de diciembre de 2020, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
6. **Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folios del 61 al 73: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

HARI MOSQUERA CHAVEZ CC: 16.480.470 (50%)

7. **CERTIFICADO PAGO SEG, SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2).** Se anexa RUT del 10 de marzo de 2022 - debe ser vigente, no mayor a 30 días folio 98. **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación

Santiago de Cali de 06 de Diciembre 2022

Señores:

ACUAVALLE S.A.E.S.P

Avenida 5N No. 23AN-41

Sugerencia técnica

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

VENTANILLA UNION

BOGOTÁ 22 DE ABRIL DE 2022

Olivera
50

Asunto: Requerimientos subsanables del proceso No. STE-065-2022 que tiene como objeto la **"REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICIÓN DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA"**

Cordial saludo,

Formalmente me dirijo a usted con el propósito de hacer entrega de la documentación solicitada a través del requerimiento fechado el día 05 de diciembre del año 2022 para subsanar la propuesta del proceso No. STE-066-2022 que tiene como objeto el asunto en mención. Por lo anterior enumero los documentos adjuntos:

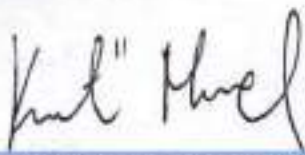
1. Carta de presentación (formato no 1)
2. Documento privado constitución consorcio.
3. Garantía de seriedad de la oferta debidamente corregida
4. Recibo de pago de garantía única de la oferta
 - o **INGEKONS S.A.S NIT: 901.413.223-7 (50%)**
5. Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
6. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
 - o **HARI MOSQUERA CHAVEZ CC: 16.480.470 (50%)**
7. Certificado pago seguridad social y parafiscales (formato 2) y RUT actualizado.

8. Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

9. Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

10. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Atentamente,



KAREN TATIANA MORENO CEBALLOS

Representante Legal

Union Temporal Redes de Acueducto y Alcantarillado 001

Dirección: Calle 13 No. 66 bis 57 Centro Comercial la Fontana - Oficina 208

Teléfono: 310-4209644

Email: uniontemporalredesyalcantarill@gmail.com

FORMATO 1 - CARTA REMISORIA DE LA OFERTA

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2022

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

REFERENCIA: SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-065-2022

La suscrita **KAREN TATIANA MORENO CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.111.768.865 su calidad de Representante Legal de la sociedad **UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001**, presenta a ustedes la denominada SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-065-2022, cuyo objeto es" REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICIÓN DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA."

Que conocemos y hemos estudiado las condiciones, especificaciones y demás documentos de los SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS, al igual que los adendos expedidos en el presente proceso de la contratación.

Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS y nos comprometemos a suscribir el contrato en iguales condiciones, sin efectuar modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir ACUAVALLE S.A. E.S.P., por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendos que se expidan dentro del proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. ST E-065-2022, las que de antemano aceptamos.

Aceptamos expresamente la Forma de Pago estipulada y la minuta del contrato.

No nos encontramos incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas la ley y demás normas legales pertinentes.

Handwritten signature/initials

kt

UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001

Declaramos no haber recibido multas, sanciones, declaraciones de incumplimiento y/o afectación de pólizas, de los contratos celebrados con entidades públicas o privadas en los últimos TRES (3) años.

Declaramos bajo la gravedad del juramento que no hemos incurrido en doble postulación.

Conocemos todas las respuestas a las consultas formuladas durante el plazo de la contratación.

Manifestamos expresamente que no tenemos relaciones comerciales o de parentesco con los funcionarios del nivel directivo y/o asesores e interventores externos de ACUAVALLE S.A. E.S.P)

En la eventualidad que me sea adjudicado el objeto del contrato de la Solicitud Privada de Varias Ofertas citada en la referencia, certifico que:

nos comprometemos a guardar la reserva de todos los diseños contenidos en el archivo magnético originales copias o cualquier otro documento en un lugar que garantice la máxima seguridad de los mismos y a no suministrar copia alguna a personas ajenas al proceso licitatorio o a la ejecución del proyecto.

Hemos visitado el sitio de las obras y conozco sus características sociales, económicas y de orden público además los riesgos que implican la construcción de las obras en este lugar.

Ninguna persona o Entidad distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y por ello, solo comprometo a los firmantes.

La presente propuesta consta de (399) folios debidamente numerados.

La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución 120 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

El valor total del ofrecimiento asciende a la suma de **\$1.012.975.860** pesos mcte.

Que la vigencia de la presente oferta es de dos (2) meses contados a partir de la presentación de la misma.

Que así mismo autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a ACUAVALLE S.A ES. P. para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de ACUAVALLE S.A E.S.P., y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para los fines legales, contractuales, comerciales conforme la normatividad vigente que rige la materia. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de manera voluntaria y es verídica.

Handwritten initials and marks at the bottom right corner.

UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001

Que autorizó a ACUAVALLE S.A. E.S.P. a enviar las comunicaciones o notificaciones relativas a esta invitación al siguiente correo electrónico: uniontemporalredesyalcantarill@gmail.com

La presentación de la propuesta deberá sujetarse a lo estipulado en el artículo 20 de la ley 0842 del 09 de octubre del año 2003 el cual reza: "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.

El proponente,


KAREN TATIANA MORENO CEBALLOS
Representante Legal
Union Temporal Redes de Acueducto y Alcantarillado 001

Quien Avala la Propuesta


HARI MOSQUERA CHAVEZ
C.C. 16.480.470 de Buenaventura
Matricula No 17202-42039 CLD

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE INTEGRACION DE UNION TEMPORAL

Solicitud privada de varias ofertas no. ste-065-2022, cuyo objeto es la OBJETO "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICIÓN DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA."

Los suscritos JOSE MANUEL RAYO OBANDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.535.399 de Cal, obrando en nombre y representación de la firma INGEKONS S.A.S con NIT NO. 901.413.223-7 y HARI MOSQUERA CHAVEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.480.470 de Buenaventura obrando en nombre propio, atentamente les manifestamos que nuestra participación en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-065-2022 es a título de **UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001**.

En caso que se nos adjudique el contrato que se derive de esta Contratación, responderemos **SOLIDARIAMENTE** por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado y para efecto de imposición de las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato les comunicamos que la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la UNION TEMPORAL será así:

MIEMBROS	% DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR
INGEKONS.A.S. NIT No. 901.413.223-7	50%	1. Reposición de la línea de aducción de acueducto San Agustín del municipio Ansermanuevo. 2. Reposición de redes de acueducto en la Aducción de la Esmeralda del municipio de Ulloa.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001

<p>HARI MOSQUERA CHAVEZ C.C. 16.480.470</p>	<p>50%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reposición de redes de acueducto en la calle 8 entre carreras 2 y 4 en el municipio de Bolívar. 2. Reposición de redes de alcantarillado en la calle 8 entre carreras 4 y 5. en el municipio de Bolívar. 3. Reposición de redes de acueducto en el barrio las Camelias vía Sevilla y en la carrera 10 entre calles 8 y 10 del municipio de Caicedonia. 4. Reposición de redes de acueducto en la carrera 2 con calle 7 del municipio de Ulloa.
---	------------	--

igualmente manifestamos que designamos como representante de la UNIÓN TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 para todos los efectos legales a **KAREN TATIANA MORENO CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.111.768.865 de Buenaventura.

DOMICILIO: El domicilio de la Unión Temporal Redes de Acueducto y Alcantarillado. Será la **Calle 13 No. 66 bis - 57 Oficina 208 Cali - Valle**,
Email: uniontemporalredesyalcantarill@gmail.com.

DURACIÓN: La duración de la Unión Temporal, será igual al plazo de vigencia del contrato y dos (2) año más, contado a partir de la liquidación del contrato. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las obligaciones a su cargo y las garantías prestadas.

SOLIDARIDAD.- Los intervinientes reconocen la solidaridad por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la

UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001

propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato para cada uno de los miembros de la unión temporal.

TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACIÓN - En caso de resultar como adjudicatario del contrato, la participación en la ejecución del mismo de cada una de los integrantes que conforman la unión temporal, serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES ACTIVIDADES PARAGRAFO - La distribución de la participación anteriormente descrita no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de AcuaValle S.A.

La responsabilidad en la ejecución del contrato de cada uno de los miembros de la Unión Temporal será conforme a la distribución de participación en la ejecución del contrato señalada en el numeral anterior.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2022.


JOSE MANUEL RAYO OBANDO
 C.C. 16.535.399 de Cali
 Representante Legal
INGEKONS S.A.S.


HARI MOSQUERA CHAVEZ
 C.C. 16.480.470 de Buenaventura
 Persona Natural


KAREN TATIANA MORENO CEBALLOS
 C.C. 1.111.768.865 de B/tura
 Representante Legal
**U.T. REDES DE ACUEDUCTO
 Y ALCANTARILLADO 001**


HARI MOSQUERA CHAVEZ
 C.C. 16.480.470 de Buenaventura
 Representante Legal Suplente
**U.T. REDES DE ACUEDUCTO Y
 ALCANTARILLADO 001**

475

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601220806

PÓLIZA No: 660-47-994000022563 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMOHAR	000 AGENCIA: 660 RMD 47	DA: 05	ME: 12	AÑO: 2022	DA: 05	ME: 12	AÑO: 2022
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	FECHA DE EXPIRACION			FECHA DE IMPRESION		

DATOS DEL AFILIADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 CENTRACION: CC

DIRECCION: CL 3 KR 53 A 64 TRANSFORMACION CIUDAD: BIENAVENTURA, VALLE TELEFONO: 3006166482

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ACUAVALLE S.A E.S.P. IDENTIFICACION: MT 890.399.032-8

BENEFICIARIO: ACUAVALLE S.A E.S.P. IDENTIFICACION: MT 890.399.032-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
FLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	24/11/2022	24/02/2023	101,326,908.20

TOMADORES ASOCIADOS

HIT 901413223 - INGENOM S.A.S. - PART: 50.00%

CC 16480470 - MOSQUERA CHAVEZ, HARI - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS

MIT 890399032 - ACUAVALLE S.A E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RIGE A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL RECIBO DE CAJA RIGE A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0


NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LISE ELDIA VICTORIA CAICEDO	5318	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2016, DECRETO 1074 DE 2015 Y OTRAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VEHICULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASP](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción **SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES**. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción **SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO**.

FIRMA ASEGURADOR  FIRMA TOMADOR

(415)7701801000019|002000080000000700000012000

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE 

Información de los clientes a través del Call Center, por favor haga en el sitio que se contacta para realizar el procedimiento.

Gran Contraloriente E. REG-13506 D4C200 - REGIMEN COMUNE - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR	COD AGENCIA: 660	RAMO: 17	Nº PÓLIZA: 994000022563	NEXO: 1
----------------------------------	------------------	----------	-------------------------	---------

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001	IDENTIFICACION: CC
ASEGURADO: ACUAVALLE S.A E.S.P.	IDENTIFICACION: NI 890.399.032-8
BENEFICIARIO: ACUAVALLE S.A E.S.P.	IDENTIFICACION: NI 890.399.032-8

TEXTO ITEM 1

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA SOLICITUD PRIVADA VARIAS OFERTAS NO. STR-065-2022, RELACIONADA CON REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, AMBARAMBUENO, CALLEDONIA Y ULLA, Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPOSTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

FECHA Y HORA DE CIERRE: NOVIEMBRE 24 DE 2022 A LAS 3:00 PM

RECIBO DE CAJA No. 660069001



477

AGENCIA CALI LIMONAR	TRANSACCIÓN Nro. 660103478	FECHA DE RECAUDO 22/11/2022	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001			C.C o NIT 16480470
TOMADOR PÓLIZA UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000022563 - NRO. ELECTRÓNICO 640120006			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS			VALOR RECIBO \$ 191,579.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000022563 - ANEXO 0 AGENCIA CALI LIMONAR, TOMADOR PÓLIZA: CC-16480470 UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 . . VALOR PAGADO \$ 191,579.53 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 660103478			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: VICTORIA CALICHO LUE ELENA

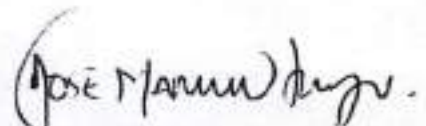
Certificación de Estados Financieros

JOSE MANUEL RAYO OBANDO en calidad de Representante Legal y **LUZ DEICY BONILLA MONTAÑO**, en calidad de Contador de la empresa INGEKONS SAS, declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.


También certificamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La empresa
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Certificamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales de **INGEKONS SAS**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.
- La información se desarrolló con base al decreto único 2420 de 2015, anexo 2, NIIF Pymes.

Cordialmente,



JOSE MANUEL RAYO OBANDO
Representante Legal



LUZ DEICY BONILLA MONTAÑO
Contador T.P. 165484-T

Buenaventura, Valle 04 de marzo de 2022

INGEKONS SAS
Estado Individual de situación financiera
 A diciembre 31 de 2021 y 2020
 (Expresados en Pesos Colombianos)

	Nota	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Activos			
Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	310.908.526	300.000.000
Activo por impuestos	Nota 5	2.669.953	
Total, de activos corrientes		313.578.479	300.000.000
No corrientes			
Propiedades, planta y equipo			
Total, de activos no corrientes			
Total, de Activos		313.578.479	300.000.000
Pasivos y Capital Contable			
Pasivos			
Corrientes			
Pasivo por impuestos	Nota 6	4.072.170	0
Total, de pasivos corrientes		4.072.170	0
No Corrientes			
Otros Pasivos		0	0
Total, de Pasivos no corrientes			
Total, de Pasivos		4.072.170	0
Capital contable			
Capital social	Nota 7	300.000.000	300.000.000
Reservas			
Utilidades del ejercicio		9.506.309	0
Utilidades de ejercicios anteriores			
Total, capital contable		309.506.309	300.000.000
Total, de pasivos y capital contable		313.578.479	300.000.000

Jose Manuel Rayo Obando

JOSE MANUEL RAYO OBANDO
 Representante Legal

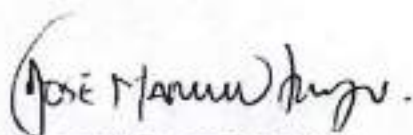
Luiz Deify Bonilla Montaño

LUZ DEIFY BONILLA MONTAÑO
 Contador
 TP: 165.484-T

INGEKONS SAS

Estado Individual de Resultados y Otro Resultado Integral
 Al 31 de diciembre del 2021 Y 31 de diciembre del 2020
 (Expresados Pesos Colombianos)

	Nota	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Ingresos por Actividades Ordinarias	Nota 8	120.950.921	0
Costo de ventas y prestación de servicios	Nota 9	61.387.050	0
Utilidad Bruta		59.563.871	0
Gastos operacionales de administración	Nota 10	45.789.611	0
Otros gastos operacionales		0	0
Utilidad operacional		13.777.260	0
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos de Actividades Continuas		13.774.260	0
Impuesto de Renta	Nota 11	4.270.951	0
Reserva Legal			
Beneficio / (Pérdida) después de impuestos de Actividades Continuas		9.506.309	0
Otros Resultados Integrales			
Resultado integral total		9.506.309	0



JOSE MANUEL RAYO OBANDO
 Representante Legal

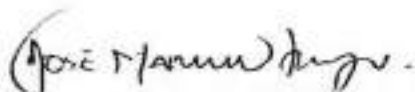


LUZ DEIFY BONILLA MONTAÑO
 Contadora
 T.P. 165484-T

INGEKONS SAS

Estado de Flujo de Efectivo al 30 de diciembre de 2021
(Expresados en Pesos Colombianos)

31 diciembre 2021	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9.506.309
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:	
Utilidad en venta de activos fijos	
Depreciaciones	
Provisión para impuesto sobre la renta	4.270.951
Utilidad (Pérdida) operacional antes de cambios en el capital de trabajo	13.777.260
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
(Disminución) aumento en deudores	-2.669.953
Efectivo neto (provisto por) usado en las actividades de operación	-2.669.953
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	0
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:	
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	0
Aumento (disminución) neto en efectivo	10.908.526
Efectivo al comienzo del año	300.000.000
Efectivo al final del año	\$ 310.908.526



JOSE MANUEL RAYO OBANDO
Representante Legal



LUZ DEIFY BONILLA MONTAÑO
Contador
TP: 165484-T

INGEKONS S.A.S

INGEKONS SAS

Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020
(Expresados en Pesos Colombianos)

	Capital	Reservas	Utilidad del ejercicio	Utilidad Acumuladas	Adopción por primera vez	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300.000.000			0	0	300.000.000
Aporte de Capital	-					-
Aumento reserva Legal						-
Traslado de Utilidades			0	0		0
Traslado de Superávit						
Utilidad Neta			9.506.309			0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	300.000.000		9.506.309	0	0	309.506.309

JOSE MANUEL RAYO OBANDO
Representante Legal

LUZ DEIFY BONILLA MONTAÑO
Contador
TP: 165484-T

Notas a los estados financieros Individuales
A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020
(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que Reporta

INGEKONS SAS, en adelante INGEKONS SAS con domicilio en la ciudad de Cali en la Cl. 13 # 66 Bis 57 OFC 208 y constituida mediante documento privado inscrito en la Cámara de comercio de Cali el día 02 de septiembre de 2020 bajo el Nro 13390 del Libro IX del registro mercantil el 12 de septiembre 2020. Su vigencia es indefinida.

La sociedad tendrá como objeto principal con la construcción de obras civiles, hidráulicas y electrónicas , mejoramiento de vivienda, acueducto y alcantarillado, alquiler de maquinaria para construcción de obras civiles, todo lo relacionado con la medicina, diseño de las mismas con desarrollo urbanístico, consultorias, salud ocupacional, salud pública, y suministro de insumos, educación y capacitación, suministro de bienes y servicios, consultorias, arquitectura, a su vez desarrollar actividades similares, conexos o complementarios; además podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. todo lo relacionado con la ingeniería en sistemas, servicio y mantenimiento de equipos de computación e instalación de redes, compra y venta de equipos de cómputo y repuestos.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y los decretos 2420 de 2015, 2496 DE 2015 y 2132 de 2016, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés)

b) Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en Pesos Colombiano

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

INGEKONS SAS elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la empresa INGEKONS SAS, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
Estado de Resultados:	al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
Estado de Flujos de Efectivo:	al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio:	al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Nota 3. – Políticas Contables Significativas**a. Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, **menores a 1 año** desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que sean sustancialmente equivalentes al efectivo.

b. Instrumentos Financieros

La empresa clasifica sus instrumentos financieros al inicio, de acuerdo al propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las dos categorías a continuación mencionadas:

1. COSTO AMORTIZADO**Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:**

Estos son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a 1 año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios periodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente.

Cuentas por pagar y pasivos financieros

Inicialmente, la empresa reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

INGEKONS SAS clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la empresa, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Al igual que en los préstamos y cuentas por cobrar la empresa se realizará el cálculo de costo amortizado a las partidas que sean **mayores a un año y que superen los 15 Millones de pesos**, la tasa a utilizar es el DTF y que no se esté cobrando intereses.

2. VALOR RAZONABLE

Es el valor que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición.

c. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido como activo fijo cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de la utilización del mismo y su costo para la empresa puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los costos iniciales se deben reconocer en el momento en que incurren en ellos, están compuestos por el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar e incluidos los costos estimados de desmantelamiento del activo o retiro del mismo después de ser usado durante el período determinado, si así lo requiere el activo.

Se reconocerán posteriormente a través del método del costo, que es el costo menos las depreciaciones y el costo acumulado por deterioro en su valor.

Se reconocerá en activo cuando su monto sea mayor de **2 SMMLV**.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la empresa. Las reparaciones y mantenimientos menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Para establecer la vida útil de un activo la empresa se basa en la experiencia y en la evaluación conjunta de los siguientes criterios: origen de fabricación, material, utilidad y destinación.

Para el caso de los activos adquiridos para ser utilizados en un proyecto o dónde la empresa sea consorciado, este tendrá como vida útil estimada el tiempo de duración del contrato o proyecto.

Se establece como guía general que la vida útil para cada uno de los activos es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación y computación	5 años
Flota y equipo de transporte	20 años

d. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Estos son:

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Tabla vida útil por tipo de activo intangible:

Activo Intangible	Vida Útil
Software	1-5 años
Licencias	1-5 años
Marcas	5-10 años

e. Otros activos no financieros

La empresa debe reconocer los pagos anticipados, como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

La empresa debe reconocer los anticipos a trabajadores, clientes y contratistas; como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales INGEKONS SAS asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

g. Deterioro**Activos financieros**

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que La empresa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Para el caso de INGEKONS SAS se le aplicará **deterioro a las partidas que tengan entre los 180 y 360 días de vencidas en un 50% y para las partidas superiores a 360 días de vencidas en un 100%.**

h. Beneficios a los empleados**Beneficios a corto plazo**

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Existen también los planes de aportaciones definidas dentro de las prestaciones post-empleo, los cuales se reconocen en los resultados de cada ejercicio y son determinados de acuerdo al valor que constituye legalmente las aportaciones a dichos planes.

La empresa reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, si se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

INGEKONS SAS efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para INGEKONS SAS, aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

- Prácticamente seguro > 90%
- Probable > 50%
- Posible < 50%
- Remoto < 10%

j. Ingresos

1- Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además, deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.

- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

k. Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

l. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, revela ese hecho. Además, INGEKONS SAS revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

INGEKONS SAS revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización.

m. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

n. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Según la sección 11 de NIIF para pymes, El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	31-dic-21	31-dic-2020
Cajas		
Caja	310.908.526	300.000.000
Bancos		
Bancos Cuenta corriente Banco Popular		
Total Efectivo	310.908.526	300.000.000

El Efectivo y Equivalente del Efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Los saldos que conforman el Efectivo y Equivalente del Efectivo no tienen ninguna restricción.

Nota 5. Activos por impuestos corrientes

	31-dic-21	31-dic-2020
Anticipo De Impto. Y Contribu. A Favor	2.669.953	0
Total	2.669.953	0

Nota 6. Pasivo por impuestos corrientes

	31-dic-21	31-dic-2020
IVA Descontable	-198.781	0
Provisión Impuesto de Renta	4.270.951	0
Total	4.072.170	0

Ley de Financiamiento- Ley 2010 del 27 de dic 2019

Ley de Financiamiento – La Ley 2010 de 2019; el objetivo principal de la Ley de financiamiento 2010 de 2019 es conseguir el financiamiento que tienen la nación, específicamente para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y otras disposiciones. Con esta ley se pretende realizar cambios en los tributos y obtener recursos fiscales, tiene como objetivo enmendar el desfinanciamiento del presupuesto general de la nación de año 2019, que se encuentra tasada en 25,6 billones de pesos por el gobierno actual.

La ley se divide en siete títulos, Dentro de esta se encuentra los cambios que tienen que ver con la renta, IVA, los impuestos al patrimonio, al consumo, y los dividendos; además incluye temas como la normalización de tributos, medidas que combata la evasión y régimen especial para las mega inversiones y Mi pymes.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas

Tarifa general aplicable a partir del año gravable 2019:

A través de las modificaciones realizadas por el artículo 80 de la ley 1943 de 2018 al artículo 240 del Estatuto Tributario – ET–, se establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas (sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario) será del 33 % para el año gravable 2019, 32 % para 2020, 31 % para 2021 y, finalmente, a partir del período gravable 2022, del 30 %.

Se establece que los ingresos por dividendos que sean mayores a 300 UVT - \$10,6 millones tendrán una tarifa de 10%. Acá cabe señalar que en la Ley 1943 se habla impuesto una tarifa del 15% y en el régimen anterior a esta, la tarifa era del 5% para ingresos entre 600 y 1.000 UVT y de 10% de 1.000 UVT en adelante. Esto significa que la tarifa bajó respecto a la Ley de Financiamiento, pero subió (al menos para los ingresos entre 600 y 1.000 UVT) y amplió su rango respecto al régimen vigente hasta 2018.

Deducción de impuestos pagados:

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el 50% del valor pagado por el Impuesto de Industria y Comercio, que es un tributo del orden territorial. En teoría, esto solo afecta el impuesto nacional (renta) y no las finanzas territoriales, dado que las empresas continuarían pagando el ICA, solo que después lo descontarían de su pago de impuesto renta. Este descuento también es uno de los de mayor impacto tributario.

En el mismo artículo, se señala que se podrá deducir el 100% de los pagos por conceptos como "impuestos, tasas y contribuciones" pagados por la empresa. Así, se da la posibilidad para que los pagos realizados por regalías, de las industrias que extraen recursos naturales no renovables, puedan ser descontados del impuesto de renta, tema que no era claro jurídicamente.

Impuesto al patrimonio y normalización

La norma establece el pago de impuesto al patrimonio para los años 2020 y 2021 a las personas que posean patrimonios superiores a \$5.000 millones, con la posibilidad de descontar las primeras 13.500 UVT correspondientes a la vivienda de residencia. Se señala que el 75% del recaudo de este tributo se destinará a la financiación de inversiones en el sector agropecuario.

De otro lado, se vuelve a crear el impuesto de normalización tributaria, que aplica para las personas que no hayan reportado activos o hayan reportado pasivos inexistentes, con el fin de que los reporten correctamente y paguen los respectivos impuestos sobre ellos. Este impuesto tiene una tarifa de 15%.

Ambas medidas podrían verse como tendientes a que los más ricos paguen más impuestos, pero se debe tener en cuenta que se puede incentivar una planeación tributaria que evite el pago de estos tributos, más teniendo en cuenta que la conformación de los rangos, por ejemplo en patrimonio, no están ideados de forma marginal.

Renta Presuntiva

La Ley elimina gradualmente el sistema de pago de impuesto de renta según la estimación de una renta presuntiva. En resumen, esta metodología implica que la persona debería pagar el impuesto de renta sobre una base diferente según si la estimación de su renta presuntiva es mayor que la renta efectiva (la calculada a partir de los ingresos).

El cálculo de la renta presuntiva se obtiene a partir de un porcentaje sobre el patrimonio del contribuyente y la nueva Ley señala que, para el año 2019, presume que la renta de la persona es mayor a 3,5% de su patrimonio, porcentaje que reduce al 0,5% en 2020 y 0% a partir de 2021, con lo que se elimina ese cálculo.

Impuesto Unificado

Este modelo fue creado para los contribuyentes cogidos al régimen Simple de tributación con el fin de reducir los trámites legales y para impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

SIMPLE es un modelo de tributación al que los contribuyentes se acogen voluntariamente. Bajo este modelo cambia la periodicidad de declaración, que bajo el SIMPLE es cada año y su anticipo cada dos meses. Sustituye el impuesto sobre la renta y a continuación te contamos cuáles integra.

Impuesto sobre las Ventas – IVA

Tratamiento fiscal para el IVA de los bienes de capital.

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos. Se resalta que esta medida es una de las de mayor impacto tributario.

En este apartado se modificó el Artículo 424 del Estatuto Tributario en el cual se reglamentan los bienes que no causan estos impuestos. Ahora, estará excluida la venta de inmuebles, incluyendo la primera venta que se haga de un inmueble, siempre que su valor sea de más de \$918.436.000 COP, correspondiente a 26.800 UVT. **Estos últimos estaban excluidos antes de la Ley de Financiamiento**, así como la venta de Vivienda de Interés Social y las Viviendas de Interés Prioritario VIP.

Incentivos tributarios a empleo juvenil

Se incluye un incentivo tributario destinado las empresas que contraten empleados menores de 28 años. La medida consiste en una deducción en el impuesto de renta del 120% de los pagos que se realicen por salario de los empleados que sean menores de 28 años, con la condición de que sea el primer empleo de la persona.

Otras disposiciones que tienen que ver con las empresas

Entre las otras disposiciones se puede destacar que: los nuevos contratos de concesión y de Asociación Pública Privada de puertos aéreos y marítimos pagarán impuestos territoriales; el uso de playas con fines comerciales y turísticos generará el pago de una contraprestación al gobierno; se incluye una sobretasa en el pago del impuesto de renta a cargo de las

entidades financieras para los años 2020 y 2021; se elimina también la renta presuntiva; se establece un nuevo régimen tributario para compañías holding, que pretende atraer este tipo de agrupaciones empresariales mediante incentivos como exenciones de renta sobre los dividendos que distribuyan empresas no residentes en Colombia a un holding que cumpla ciertas características; entre otras.

Por otro lado, se modificaron algunas disposiciones respecto al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF así: se excluyen los traslados y retiros totales o parciales de cesantías y los intereses sobre este auxilio, así como los desembolsos de crédito mediante abono a cuenta o mediante cheque siempre que el desembolso se realice al deudor o si se hace a un tercero es necesario que se destine el crédito a adquisición de vivienda, vehículos o activos fijos.

Nota 7. Capital

	31-dic-21	31-dic-2020
Capital Social	300.000.000	0
Reserva Legal	0	0
Utilidad del Ejercicio	9.506.309	0
Utilidad Acumulada	0	0
Total	309.506.309	0

- (1) **Capital Social:** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 está conformado por los aportes realizados por sus accionistas que a diciembre 31 corresponde a \$300.000.000, de los cuales \$300.000.000 se encuentran suscritos y pagados.
- (2) **Reservas:** La Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.
- (3) **Utilidad del ejercicio:** Corresponde a las utilidades obtenidas en el periodo y que se pondrá a disposición de los accionistas en la Asamblea de año 2021.
- (4) **Utilidad Acumulada:** Corresponde a las utilidades generados en periodos pasados.

Nota 8. Ingresos por actividades ordinarias

	31-dic-21	31-dic-2020
Servicios:		
Ingresos por servicios	120.950.921	0
	120.950.921	0

Nota 9. Costo de Ventas y de Prestación de Servicios

Costo de Ventas y prestación de servicios	31-dic-21	31-dic-2020
	61.384.050	0
Margen Bruto	59.566.871	0

Nota 10. Gastos operacionales de administración

	31-dic-21	31-dic-2020
Gastos De Personal	42.034.061	0
Honorarios	0	0
Impuestos	0	0
Arrendamientos	0	0
Seguros	0	0
Servicios	0	0
Gastos Legales	0	0
Mantenimiento Y Reparaciones	0	0
Depreciaciones	0	0
Amortizaciones	0	0
Diversos	3.755.550	0
	45.789.611	0

Nota 11. Impuestos

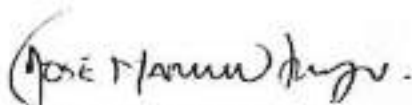
	31-dic-21	31-dic-2020
Impuesto de Renta	4.270.951	0
Utilidad Neta	9.506.309	0

Nota 12. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 13. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 (incluyendo comparativos) se revisaron y aprobaron a 22 de Febrero de 2022.



JOSE MANUEL RAYO OBANDO
Representante Legal
C.C. 16.535.399



LUZ DEIFY BONILLA MONTAÑO
Contadora Pública
T.P. 165484-T

496

FORMATO 2 -
(SOLAMENTE PERSONAS JURÍDICAS)
MODELO DE CERTIFICACION
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.

Santiago de Cali, 23 de noviembre del 2022

Señores
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
La Ciudad

Respetados señores:

Yo HARI **MOSQUERA CHAVES** identificado con cedula de ciudadanía No. **16.480.470 de Buenaventura**, me encuentro a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,


HARI MOSQUERA CHAVES
c.c. 16.480.470 de Buenaventura

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14743767478



(415)7707232489984(R020) 000001474376747 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 6 4 8 0 4 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

14. Buzón electrónico

3 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 6 4 8 0 4 7 0

27. Fecha expedición

1 9 8 0 1 0 3 1

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio

7 6

Buenaventura

31. Primer apellido

MOSQUERA

32. Segundo apellido

CHAVEZ

33. Primer nombre

HARI

34. Otros nombres

1 0 9

Razón social

Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

7 6

Buenaventura

41. Dirección principal

1 0 9

DG 3 3 A 08 ED DON LUCAS OF 203

42. Correo electrónico harymosquera@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 2 2 9 3 7

45. Teléfono 2

3 0 0 6 1 6 6 4 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 1 9 9 8, 1 1, 2 7

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 1 0 | 1 9 9 8, 1 1, 2 7

Otras actividades

50. Código 1 2

4 3 9 0 | 4 3 1 1

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 | 1 0 1 4 2 2 4 8 5 2

55- Impo. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

7- Retención en la fuente a título de renta

8- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogenea

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-02-24 / 13:26:17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743767478



(415)7707212489984(8020) 000001474376747 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 6 4 8 0 4 7 0 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuesto y Aduanas de Buenaventura

3 5

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

82. Naturaleza

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

83. Formas asociativas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

85. Fondos

86. Cooperativa

88. Sin personería jurídica

89. Otras organizaciones no clasificadas

94. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
97. Sociedades y empresas extranjeras
70. Beneficia

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
81. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

85. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743767478



[415]7707212489984(8020)0000014743767478

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Buenaventura

14. Buzón electrónico

1 6 4 8 0 4 7 0

5

3 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

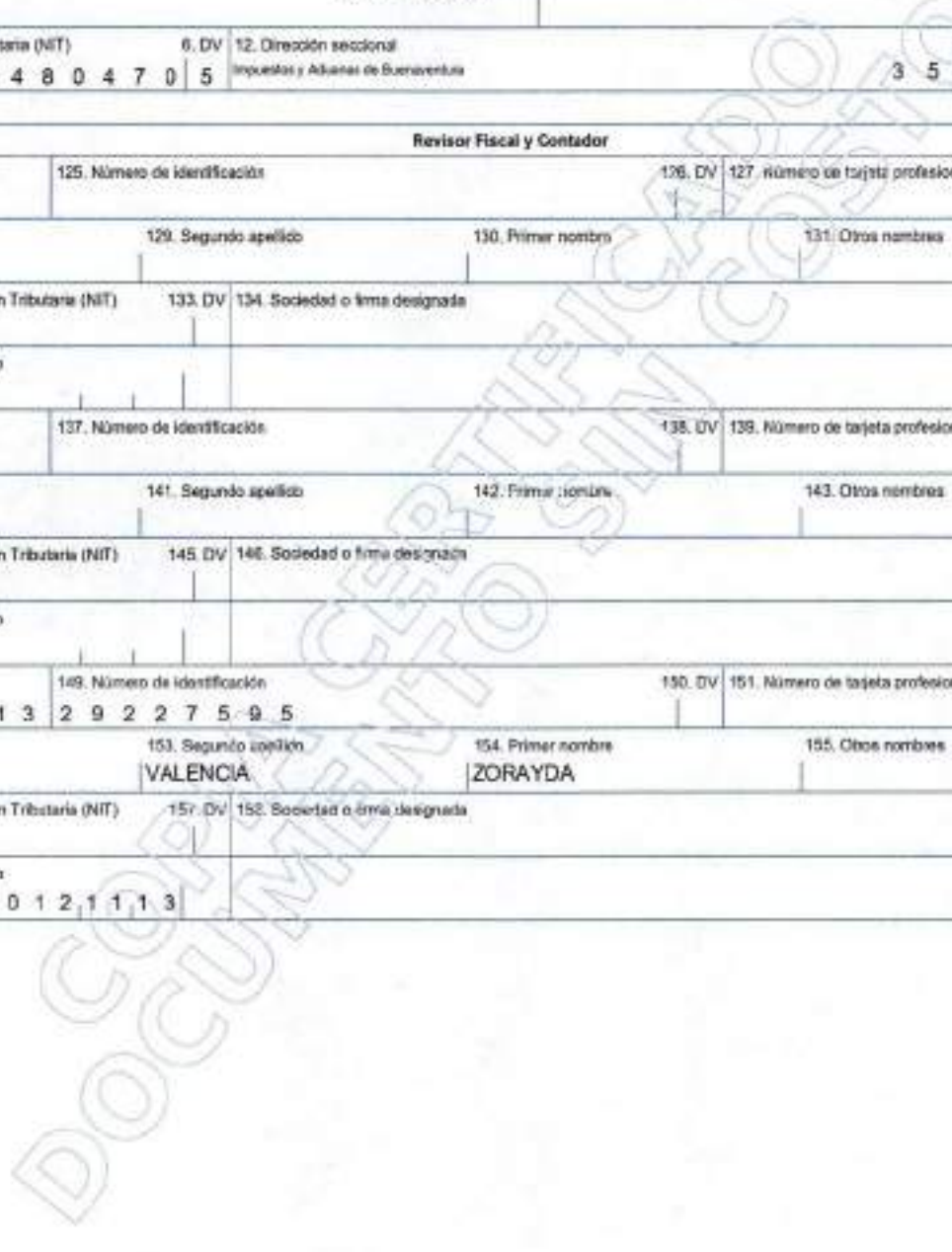
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 2 9 2 2 7 5 9 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 1 1 4 5 T
152. Primer apellido SANTIESTEBAN	153. Segundo apellido VALENCIA	154. Primer nombre ZORAYDA	155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 1 1 1 3			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743767478



(415)7707212489984|8020|0000014743767478

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 6 4 8 0 4 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros.

160. Tipo de establecimiento
Oficina 0 8

161. Actividad económica
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0

162. Nombre del establecimiento
MOSQUERA CHAVEZ HARI

163. Departamento
Valle del Cauca 7 6

164. Ciudad/Municipio
Buenaventura 1 0 9

165. Dirección
DG 3 A 3 A 06 OF 203 ED DON LUCAS

166. Número de matrícula mercantil

6 0 0 2 7 5 7

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 1 0 6 2 2

168. Teléfono

9 2 2 4 2 2 9 3 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Certificación de Estados Financieros

HARI MOSQUERA CHAVEZ en calidad de Persona Natural y **ZORAYDA SANTIESTEBAN**, en calidad de Contador, declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2020; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También certificamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La empresa
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Certificamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales de **HARI MOSQUERA CHAVEZ**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.
- La información se desarrolló con base al decreto único 2420 de 2015, anexo 2, NIIF Pymes.

Cordialmente,

Hari Mosquera

HARI MOSQUERA CHAVEZ

Persona Natural

Zorayda Santiesteban C.P.

ZORAYDA SANTIESTEBAN

Contador
T.P. 131145-T

HARI MOSQUERA CHAVEZ

NIT 16.480.470 - 5

ESTADOS DE

SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y DICIEMBRE 31 DE 2021

		31 DE DICIEMBRE 2021	31 DE DICIEMBRE 2020
Activos Corrientes	NOTAS		
Efectivo y equivalente a efectivo	1	3.477.539	226.894.991
Activos Financieros	2	474.744.996	741.282.796
Deudas comerciales y otros	3	809.835.213	928.202.467
Pagos anticipados	4	0	0
Total Activo Corriente		1.288.057.748	1.896.180.254
Activos no Corrientes			
Activos Financieros	2	809.163.593	899.002.469
Propiedad Planta y Equipo	5	1.778.646.727	1.810.586.294
Total Activos no Corrientes		2.587.810.320	2.709.588.763
TOTAL ACTIVOS		3.875.868.068	4.605.769.017
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	8	14.373.532	7.441.212
Proveedores a Corto Plazo	9	0	0
Cuentas por Pagar	10	4.550.802	0
Impuestos por Pagar	11	697.345	697.345
Obligaciones Laborales	12	0	1.488.400
Total Pasivo Corriente		19.621.679	9.626.957
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones Financieras	8	295.676.205	171.880.117
Proveedores a largo plazo	9	0	65.325.421
Credito de maquinaria de produccion		0	213.086.272
Anticipo contrato de obra		0	361.848.015
Total Pasivo a Largo Plazo		295.676.205	812.139.825
TOTAL PASIVOS		315.297.884	821.766.782
PATRIMONIO DE LA PERSONA NATURAL			
Capital	15	3.436.248.568	3.591.449.362
Utilidad del Ejercicio	16	124.321.616	192.552.873
TOTAL PATRIMONIO		3.560.570.184	3.784.002.235
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.875.868.068	4.605.769.017

Hari Mosquera
HARI MOSQUERA CHAVEZ
 Representante Legal

Zoraida Santiesteban Valencia
ZORAIDA SANTIESTEBAN VALENCIA
 Contador
 T.P. 131145-T

503

HARI MOSQUERA CHAVEZ

NIT 16.480.470 - 5

ESTADOS DE

**RESULTADOS INTEGRALES
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y DICIEMBRE 31 DE 2021**

		31 DE DICIEMBRE 2021	31 DE DICIEMBRE 2020
INGRESOS	NOTAS		
Ingresos Operacionales actividades ordinarias	1	658.137.455	4.612.003.701
Ingresos no Operacionales	4	35.150.173	24.957.650
TOTAL INGRESOS	2	693.287.628	4.636.961.351
	5		
COSTOS			
Costos por construccion		427.305.673	4.218.651.645
TOTAL COSTOS		427.305.673	4.218.651.645
UTILIDAD BRUTA EN PRODUCCION		265.981.955	418.309.706
GASTOS			
Administracion	9	74.810.704	178.458.360
Total Gastos Administracion	10	74.810.704	178.458.360
UTILIDAD BRUTA		191.171.251	239.851.346
Otros gastos		0	0
Depreciacion		31.939.567	0
Total otros gastos		31.939.567	0
No operacionales	9		
Financieros		19.689.489	32.147.723
Gravamen		3.510.090	1.373.155
Comisiones		0	0
Intereses		11.710.489	13.777.595
Diversos		0	0
Total Gastos No Operacionales	15	34.910.068	47.298.473
Ganancias antes de Impuesto de Renta	16	124.321.616	192.552.873

Hari Mosquera
HARI MOSQUERA CHAVEZ
 Representante Legal

Zoraida Santiesteban Valencia
ZORAIDA SANTIESTEBAN VALENCIA
 Contador
 T.P. 131145-T

Notas a los estados financieros Individuales
A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que Reporta

HARI MOSQUERA CHAVEZ, en adelante con domicilio en la ciudad de Buenaventura en la Dg 3 # 3ª 06 edificio don lucas oficina 203.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

La persona natural de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y los decretos 2420 de 2015, 2496 DE 2015 y 2132 de 2016, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés)

b) Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de Hari Mosquera Chavez. Toda la información es presentada en Pesos Colombiano

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

HARI MOSQUERA CHAVEZ elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la persona natural HARI MOSQUERA CHAVEZ, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

506

Estado de Situación Financiera: al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
Estado de Resultados: al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
Notas a los estados finan.: al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

a. Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, **menores a 1 año** desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que sean sustancialmente equivalentes al efectivo.

b. Instrumentos Financieros

La Hari Mosquera Chavez clasifica sus instrumentos financieros al inicio, de acuerdo al propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las dos categorías a continuación mencionadas:

1. COSTO AMORTIZADO

Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:

Estos son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a 1 año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios periodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente.

Cuentas por pagar y pasivos financieros

Inicialmente, la empresa reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

HARI MOSQUERA CHAVEZ clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de La empresa, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Al igual que en los préstamos y cuentas por cobrar la empresa se realizará el cálculo de costo amortizado a las partidas que sean **mayores a un año y que superen los 15 Millones de pesos**, la tasa a utilizar es el DTF y que no se esté cobrando intereses.

2. VALOR RAZONABLE

Es el valor que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición.

c. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido como activo fijo cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de la utilización del mismo y su costo para la empresa puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los costos iniciales se deben reconocer en el momento en que incurren en ellos, están compuestos por el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar e incluidos los costos estimados de desmantelamiento del activo o retiro del mismo después de ser usado durante el periodo determinado, si así lo requiere el activo.

Se reconocerán posteriormente a través del método del costo, que es el costo menos las depreciaciones y el costo acumulado por deterioro en su valor.

Se reconocerá en activo cuando su monto sea mayor de **2 SMMLV**.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para La empresa Las reparaciones y mantenimientos menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Para establecer la vida útil de un activo la empresa se basa en la experiencia y en la evaluación conjunta de los siguientes criterios: origen de fabricación, material, utilidad y destinación.

Para el caso de los activos adquiridos para ser utilizados en un proyecto o dónde la empresa sea consorciado, este tendrá como vida útil estimada el tiempo de duración del contrato o proyecto.

Se establece como guía general que la vida útil para cada uno de los activos es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación y computación	5 años
Flota y equipo de transporte	20 años

d. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Estos son:

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Tabla vida útil por tipo de activo intangible:

Activo Intangible	Vida Útil
Software	1-5 años
Licencias	1-5 años
Marcas	5-10 años

e. Otros activos no financieros

La empresa debe reconocer los pagos anticipados, como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

La empresa debe reconocer los anticipos a trabajadores, clientes y contratistas; como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales HARI MOSQUERA CHAVEZ asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

g. Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que La empresa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Para el caso de HARI MOSQUERA CHAVEZ se le aplicará **deterioro a las partidas que tengan entre los 180 y 360 días de vencidas en un 50%** y para las partidas superiores a **360 días de vencidas en un 100%**.

h. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Existen también los planes de aportaciones definidas dentro de las prestaciones post-empleo, los cuales se reconocen en los resultados de cada ejercicio y son determinados de acuerdo al valor que constituye legalmente las aportaciones a dichos planes.

Hari Mosquera Chavez reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, si se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

HARI MOSQUERA CHAVEZ efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para HARI MOSQUERA CHAVEZ, aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

j. Ingresos

1- Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además, deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.

- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

k. Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

l. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, revela ese hecho. Además, HARI MOSQUERA CHAVEZ revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

HARI MOSQUERA CHAVEZ revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización.

m. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del

valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

n. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Según la sección 11 de NIIF para pymes, El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación

El Efectivo y Equivalente del Efectivo comprende los saldos en cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Los saldos que conforman el Efectivo y Equivalente del Efectivo no tienen ninguna restricción, y son los siguientes

	2021	2020
Banco BBVA cuenta de ahorros #19850200028540	0	\$ 1.283.996
Bancolombia cuenta corriente #84243474577	81.876	\$120.930.400
Bancolombia cuenta de ahorros#84223190781	0	\$ 74.605
Bancolombia cuenta de ahorros#84237200895	0	\$ 96.636.834
Banco Davivienda cta corriente #2160600000744	0	\$ 907.039
Banco Davivienda cta ahorros #216000101578	2.500	\$ 850.572
Banco Agrario cta ahorros #46963003546	2.093	\$ 6.011.545
Banco Davivienda cta ahorros #912071131	3.391.070	0
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	3.477.539	\$226.694.991

Nota 5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Según la sección 11 en su párrafo 8 de la NIIF para Pymes, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son catalogados como instrumentos financieros, de acuerdo con lo anterior se agrupan de la siguiente manera:

Son los certificados de depósito a término fijo corresponde a inversiones temporales, las cuales están depositadas en los siguientes bancos con vencimiento menor a 1 año.

Activos Financieros

	2021	2020
Banco caja social		240.000.000
Banco Bilbao Vizcaya	474.744.996	501.282.796
Total Activos Financieros	474.744.996	741.282.796

Clientes

	2021	2020
Sociedad portuaria de Buenaventura	381.988.468	431.688.468
Terminal de contenedores de B/ra	300.000	300.000
Banco Av villas	941.703	14.800.000

Cinco ingeniería s.a.s	401.692.374	40.000.000
HMC Construcciones s.a.s	400.000	401.692.374
Diego Pava Ingeniero – DPI S.A.S	23.841.048	36.721.625
VJL ingeniería S.A.S	671.620	
Total Clientes	809.835.213	928.202.467

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipos al 31 de Diciembre fueron:

Terrenos		
	2021	2020
Urbano y Rural		103.090.666

Construcciones y edificaciones		
Stad arquitectura y construcciones s.a.s c	211.157.700	211.157.700
Casa ubicada barrio el campin	58.000.000	58.000.000
Apartamento calle 13b cra 66b 68	92.009.000	92.009.000
Parqueaderos cra 68 13b 61	814.000	814.000
Bodega ubicada en altos de pinares	3.697.000	3.697.000
Loca 62 1er piso cra 80 11ª 50	75.000.000	75.000.000
Cra 92 34 109 lote 16 mnz 52	365.000.000	365.000.000
Total construcciones y edificaciones	805.677.700	805.677.700

Maquinaria		
Roto martillo mater	3.513.099	3.513.099
Compactador	5.608.000	5.608.000
Motobombas sumergibles 4"	5.073.942	5.073.942
Maquina compactadora	16.000.000	16.000.000
Cortadora para pavimento	5.428.800	5.428.800
Compactador r40	3.606.152	3.606.152
Compresor portátil p185	6.000.000	6.000.000
Cortadora para pavimento	3.000.000	3.000.000
Pulidora	3.500.000	3.500.000
Compactador r 440	6.206.000	6.206.000
Equipo journeyman	2.088.000	2.088.000
Rotomartillo Bosch	2.809.697	2.809.697
Rotomartillo dewalt usado	2.350.000	2.350.000

Retroexcavadora itachi, marca akerman	84.000.000	84.000.000
Total maquinaria		149.183.690
	2021	2020
Equipo de computación y comuni.	31.911.622	31.911.622
Equipo de Producción		
2 motohormigueros modelo MTH-8TF	272.569.614	272.569.614
Maquina volwasgen woker 31-310	246.990.000	246.990.000
Maquina volwasgen woker whw458	246.990.000	246.990.000
Total equipo de producción	766.549.614	766.549.614
Flota y equipo de transporte		
Vehículo modelo 2017marca honda	105.701.000	105.701.000
Camioneta honda mode 2015	82.990.000	82.990.000
Total flota y equipo de transporte	188.691.000	188.691.000
Depreciación acumulada	-265.457.565	-234.517.998
Total propiedad planta y equipo	1.778.6463727	1.810.586.294

Ley de Financiamiento- Ley 2010 del 27 de dic 2019

Ley de Financiamiento – La Ley 2010 de 2019; el objetivo principal de la Ley de financiamiento 2010 de 2019 es conseguir el financiamiento que tienen la nación, específicamente para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y otras disposiciones. Con esta ley Se pretende realizar cambios en los tributos y obtener recursos fiscales, tiene como objetivo enmendar el desfinanciamiento del presupuesto general de la nación de año 2019, que se encuentra tasada en 25,6 billones de pesos por el gobierno actual.

La ley se divide en siete títulos, Dentro de esta se encuentra los cambios que tienen que ver con la renta, IVA, los impuestos al patrimonio, al consumo, y los dividendos; además incluye temas como la normalización de tributos, medidas que combata la evasión y régimen especial para las mega inversiones y Mi pymes.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas

Deducción de impuestos pagados:

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el 50% del valor pagado por el Impuesto de Industria y Comercio, que es un tributo del orden territorial. En teoría, esto solo afecta el impuesto nacional (renta) y no las finanzas territoriales, dado que las empresas continuarían pagando el ICA, solo que después lo descontarían de su pago de impuesto renta. Este descuento también es uno de los de mayor impacto tributario.

En el mismo artículo, se señala que se podrá deducir el 100% de los pagos por conceptos como "impuestos, tasas y contribuciones" pagados por la empresa. Así, se da la posibilidad para que los pagos realizados por regalías, de las industrias que extraen recursos naturales no renovables, puedan ser descontados del impuesto de renta, tema que no era claro jurídicamente.

Impuesto al patrimonio y normalización

La norma establece el pago de impuesto al patrimonio para los años 2020 y 2021 a las personas que posean patrimonios superiores a \$5.000 millones, con la posibilidad de descontar las primeras 13.500 UVT correspondientes a la vivienda de residencia. Se señala que el 75% del recaudo de este tributo se destinará a la financiación de inversiones en el sector agropecuario.

De otro lado, se vuelve a crear el impuesto de normalización tributaria, que aplica para las personas que no hayan reportado activos o hayan reportado pasivos inexistentes, con el fin de que los reporten correctamente y paguen los respectivos impuestos sobre ellos. Este impuesto tiene una tarifa de 15%.

Ambas medidas podrían verse como tendientes a que los más ricos paguen más impuestos, pero se debe tener en cuenta que se puede incentivar una planeación tributaria que evite el pago de estos tributos, más teniendo en cuenta que la conformación de los rangos, por ejemplo en patrimonio, no están ideados de forma marginal.

Renta Presuntiva

La Ley elimina gradualmente el sistema de pago de impuesto de renta según la estimación de una renta presuntiva. En resumen, esta metodología implica que la

persona debería pagar el impuesto de renta sobre una base diferente según si la estimación de su renta presuntiva es mayor que la renta efectiva (la calculada a partir de los ingresos).

El cálculo de la renta presuntiva se obtiene a partir de un porcentaje sobre el patrimonio del contribuyente y la nueva Ley señala que señala que, para el año 2019, presume que la renta de la persona es mayor a 3,5% de su patrimonio, porcentaje que reduce al 0,5% en 2020 y 0% a partir de 2021, con lo que se elimina ese cálculo.

Impuesto Unificado

Este modelo fue creado para los contribuyentes cogidos al régimen Simple de tributación con el fin de reducir los trámites legales y para impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

SIMPLE es un modelo de tributación al que los contribuyentes se acogen voluntariamente. Bajo este modelo cambia la periodicidad de declaración, que bajo el SIMPLE es cada año y su anticipo cada dos meses. Sustituye el impuesto sobre la renta y a continuación te contamos cuáles integra.

Impuesto sobre las Ventas – IVA

Tratamiento fiscal para el IVA de los bienes de capital.

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos. Se resalta que esta medida es una de las de mayor impacto tributario.

En este apartado se modificó el Artículo 424 del Estatuto Tributario en el cual se reglamentan los bienes que no causan estos impuestos. Ahora, estará excluida la venta de inmuebles, incluyendo la primera venta que se haga de un inmueble, siempre que su valor sea de más de \$918 436 000 COP, correspondiente a 26 800 UVT. **Estos últimos estaban excluidos antes de la Ley de Financiamiento**, así como la venta de Vivienda de Interés Social y las Viviendas de Interés Prioritario VIP.

Incentivos tributarios a empleo juvenil

Se incluye un incentivo tributario destinado las empresas que contraten empleados menores de 28 años. La medida consiste en una deducción en el impuesto de renta del 120% de los pagos que se realicen por salario de los empleados que sean menores de 28 años, con la condición de que sea el primer empleo de la persona.

NOTA 7: PASIVO CORRIENTE.

Los pasivos en el pasivo corriente:

	2021	2020
Tarjetas de crédito Bancolombia	14.373.532	7.441.212
Iva por pagar	697.345	697.345
Cesantías por pagar	0	1.488.400
Cuentas por pagar	4.550.802	0
Total pasivo corriente	19.621.679	9.626.957

NOTA 8: PASIVO NO CORRIENTE.

Los pasivos en el pasivo no corriente:

	2021	2020
Leasing financiero casa		171.880.117
Crédito maquinaria de construcción	295.676.205	213.086.272
Proveedores	0	65.325.421
Anticipos fundación mujeres dinamizadas	0	361.848.015
Total pasivo no corriente	295.676.205	812.139.825

NOTA 9: PATRIMONIO NETO.

El patrimonio neto al 31 de Diciembre está representado de la siguiente manera:

	2021	2020
Capital	326.478.160	3.591.449.362
Utilidad del Ejercicio	142.110.472	192.552.873
TOTAL	1.366.560.207	3.784.002.235

NOTA 10: INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA.

Los ingresos operacionales consisten en la Prestación de Servicios de Obra Civil.

	2021	2020
Empresa de acued y alcant de Pereira sa		0
	578.717.829	
VJL ingeniería sas	79.419.626	0
Sociedad de Acueducto y alcantarillado	0	95.190.921
De construcción y obras civiles por particip.	0	99.233.061
De construcción y obras civiles por particip	0	1.756.135.017
De construcción y obras civiles por particip	0	1.290.184.234
De construcción y obras civiles por particip	0	651.670.177
De construcción y obras civiles por particip	0	373.699.262
De construcción y obras civiles por particip	0	345.891.030
TOTAL	658.137.455	4.612.003.701

NOTA 11: INGRESOS NO OPERACIONALES.

Los ingresos operacionales consisten en intereses y participaciones.

	2021	2020
Financieros	1.363.779	20.031.442
Dividendos y participaciones	33.786.394	4.926.207
TOTAL	35.150.173	24.957.649

NOTA 12: COSTOS POR SERVICIOS.

Corresponde a los costos que adquirió la empresa por prestación de servicios.

	2021	2020
Costos por Servicio	427.305.673	4.218.651.645
TOTAL COSTO DE VENTA	427.305.673	4.218.651.645

NOTA 13: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION.

Corresponde a los desembolsos en efectivo realizados en las áreas administrativas, costos indirectos, mantenimiento y otros:

	2021	2020
Gastos Operacionales de Admón.	74.810.704	178.458.645
TOTAL	74.810.704	455.345.417

NOTA 14: GASTOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACION.

Corresponde a los desembolsos en efectivo realizados en las áreas administrativas, costos indirectos, mantenimiento y otros:

	2021	2020
Gastos NO Operacionales de Admón.	66.849.635	47.298.473
TOTAL	66.849.635	47.298.473

Nota 15. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 16. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 (incluyendo comparativos) se revisaron y aprobaron a 22 de Febrero de 2022.

Hari Mosquera
HARI MOSQUERA CHAVEZ
 Representante Legal

Zoraida Santiesteban Valencia
ZORAIDA SANTIESTEBAN VALENCIA
 Contador
 T.P. 131145-T

PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009
Versión No.: 002
FECHA: 13 de febrero de 2022

OBJETO: Reparación de redes de acueducto en los municipios de Itivivar, Ansermanuru, Cacabimay Ulioa y propocion de redes alcantarillado en el municipio de Bivivar, Voto de Cauca

CDP No.: 37-802-2022/011/16 081/26 08 163/048 08 2022

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1 913 299 082

PLAZO: Cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de mesa

No.	Propositor	Estado de Recaudación	Estado de Pagos	Estado de Obligación	Estado de Pasivos	Escudos Financieros	Cuentas de Anulaciones	Contribución de Asociaciones	Registros Únicos	Registros Únicos de Propiedad	Observaciones	Fecha de Emisión
1	INGRAMA S.A.S NIT 90 413 2917	Folio 80 Cuenta de Recaudación NIT 90 413 2917	Folio 80 Cuenta de Pagos NIT 90 413 2917	Folio 80 Cuenta de Obligación NIT 90 413 2917	Folio 80 Cuenta de Pasivos NIT 90 413 2917	Escudos Financieros Certificados, emitidos por el Comandante Fiscal en el Municipio de Bivivar, Cauca, por el valor de \$ 1.913.299.082	Cuentas de Anulaciones Cuentas de Anulaciones por el valor de \$ 1.913.299.082	Contribución de Asociaciones Contribución de Asociaciones por el valor de \$ 1.913.299.082	Registros Únicos Registros Únicos de Propiedad NIT 90 413 2917	Registros Únicos de Propiedad Registros Únicos de Propiedad NIT 90 413 2917	Observaciones Revisión de documentos Número 2.6.7 de la Secretaría de Vivienda de Votación. No 37-802-2022 El presente presupuesto cumple con los requisitos financieros, con la Verificación Financiera y el Registro Único de Propiedad.	Fecha de Emisión 13 de febrero de 2022

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

INGRAMA S.A.S
 NIT 90 413 2917

APRUEBA

MARCELA GONZALEZ GUARIN
 Subdirectora Administrativa y Financiera

NO HAY BIEN EN OFERTA REGULAR ACTA DE COMISIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

NO HAY BIEN EN OFERTA REGULAR ACTA DE COMISIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Observaciones: Revisados los documentos presentados por el Proponente con base al numeral 2.6.7 "Documentos Financieros" y 3.17 "Reglas de Subsanación de la Secretaría Privada de Ocas" de la Ley 1712 de 2014, se verificó que el Proponente cumple con los requisitos financieros, con la Verificación Financiera y el Registro Único de Propiedad. Se recomienda al Proponente presentar el presente presupuesto cumpliendo con los requisitos financieros, con la Verificación Financiera y el Registro Único de Propiedad.

SET-065-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 13 de diciembre de 2022

CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2027
 Dato expresado en miles de pesos.
 1.013.769

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
MIT-16-480-470-5	31/12/2021	HARI MOSQUERA CHAVEZ	\$ 1.288.057.748	\$ 19.611.679	\$ 3.875.868.058	\$ 315.237.884	\$ 265.981.955	\$ 11.710.489
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	85,64	>= 1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,081348972	<= 0 - 0,70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	1.268.436	125.1825494 >= 10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	22,7131382	>= 0 - 1,0 veces	Cumple.



Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 11.710.489
 Total \$ 11.710.489

SET-065-2022

ACUVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 13 de diciembre de 2022


CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2022
 Dato expresado en miles de pesos.
 1.013.289

Nit	Fecha de corte af	Proposante	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Impuestos financieros e intereses
8117.901.413.123-7	31/12/2021	INGENOMIS S.A.S.	\$ 313.578.479	\$ 4.072.170	\$ 313.578.479	\$ 4.072.170	\$ 13.772.360	\$ 0
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	77,81	= 1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,012986127	< 0 - 0,20	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	309.566	>= 10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	#DIV/0!	> 0 - 1,0 veces	Cumple.



Gestión Financiera
 Sumas de intereses \$ 0
 Total \$ 0

		PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	Código: AP2-FO-012 Versión No.: 002
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE 065-2022	
OBJETO:		Reposición de redes de acueducto en los municipios de Bolívar, Ansermanuevo, Caicedonia y Ulioa y reposición de redes alcantarillado en el municipio de Bolívar, Valle del Cauca	
CDP No.:		01-902-202201178 del 26 de octubre de 2022	
PRESUPUESTO:		\$ 1.013.269.082	
PLAZO:		Ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA:		13 de diciembre de 2022	

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	INDICADORES						HABITADO (SI o NO)	
			CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES		CUMPLE / NO CUMPLE
1	INGEKONS S.A.S NIT-901.413.223-7	77,01	Cumple	0,01	Cumple	30,54%	Cumple	Indeterminado	Cumple	Si
	HARI MOSQUERA CHAVEZ NIT-16.480.470-5	65,64	Cumple	0,08	Cumple	125,18%	Cumple	22,71	Cumple	Si
	UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001	71,33	Cumple	0,05	Cumple	77,86%	Cumple	11,36	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: **UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001**, Conformado por: (INGEKONS S.A.S, NIT-901.413.223-7 y HARI MOSQUERA CHAVEZ NIT-16.480.470-5) , Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUVAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. **STE-065-2022**.

APRUEBA

 NATALIA ANDREA CAICEDO ROZADA
 Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: APZ-PO-008
 Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-068-2022

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-902-202201178 del 26 de octubre de 2022

PRESUPUESTO: MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.013.269.082) M.C.T.E

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es de CIENTO VEINTE (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de las requisitos de ejecución, conforme a la autorización dada por la junta directiva mediante acuerdo 016 del 19 de octubre del 2022.

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	PROPONENTE	CHETA DE PRESENTACION FORMATEO V° V°	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y REFERENCIA CON LOCAL	DOCUMENTO PROBADO CONSTITUCION CONCORDIA	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PARA SOLICITUDS PARAFISADAS (FORMATEO)	SABERIA DE SOLICITA DE OFERTA	REQUISITO PAGO DE COMPARTI DADO DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL	ACTUALIZACION INFORMACION PROCEDIMIENTO	CERTIFICADO AUTENTICIDAD FISCALIZACION CONTRALORIA	FOTOCOPIA IDENTIFICACION MULTIMEDIA	CERTIFICADO AUTENTICIDAD ADICIONALES	CONCORDIA DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO CORRECTIVAS	REQUISITOS	TOTAL PUNTA
1	UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - INGENIERIA E INNOVACION S.A.S	CUMPLE FOLIO 11 AL 17	CUMPLE FOLIO 18 AL 21	CUMPLE FOLIO 22 AL 27	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE FOLIO 29	CUMPLE FOLIO 30	CUMPLE FOLIO 31	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 33	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 34	CUMPLE FOLIO 35	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	100 PUNTA
1	SABER MUESTRA CHAVE (SABER MUESTRA)	CUMPLE FOLIO 40 AL 41	CUMPLE FOLIO 42 AL 43	CUMPLE FOLIO 44 AL 47	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 48	CUMPLE FOLIO 49	CUMPLE FOLIO 50	CUMPLE FOLIO 51	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 52	CUMPLE FOLIO 53	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 54	CUMPLE FOLIO 55	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	100 PUNTA
1	ESCALAMANCA S.A.S															NO PRESENTO PROPUESTA	
1	H.R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S															NO PRESENTO PROPUESTA	

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varías Ofertas STE-065-2022, se determina que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 - INGENIEROS, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, LOS OFERTANTES ES-ESCALAMANCA S.A.S. Y H.R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S., no presentaron propuesta.

ESCALAMANCA

ANDRÉS OSORIO
 Abogado Consultor de Dirección Jurídica

APRUEBA

ANDRÉS OSORIO
 Director Jurídico



ACUAVALLE
Más Por Vos

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS NO

STE-065-2022

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR – VALLE DEL CAUCA.

FECHA :

jueves, 15 de diciembre de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 1.013.266.082

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV

1013

SMMLV

\$ 1.000.000

PLAZO

CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA		300
	Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:	
	Puntaje por precio = 300 x Valor de la propuesta más económica	
	Valor de la propuesta en evaluación	
UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 (INGEKONS SAS & HARI MOSQUERA CHAVEZ)	300 X \$ 1.012.975.860	300,00
EESALAMANCA S.A.S	X	
H.R INGENIERIA E INNOVACION SAS	X	

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente técnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-065-2022
OBJETO:	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ANSERMANUEVO, CAICEDONIA Y JULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	No. 01-902-202201178, del 26 de octubre de 2022
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
FECHA:	Jueves, 15 de diciembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 1.013.289.082


No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	UNION TEMPORALREDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 001 (INGEKONS SAS & HARI MOSQUERA CHAVEZ)	\$ 1.012.975.860	300,00 Pts	3.149	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	EESALAMANCA S.A.S	No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por no presentar propuesta según cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022				
3	H.R INGENIERIA E INNOVACION SAS	No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por no presentar propuesta según cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022				

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS
SE ANEXAN FORMULAS

Los proponentes AB INGENIERIA S.A.S y ASTINCO S.A.S. no son admisibles debido a que no cumple con los requisitos de la verificación Jurídica, Financiera y Técnica; FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 039-2022

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente tecnico

 ACUAVALLE Más Por Vos	PROCESO DE CONTRATACION	Código Ito AP2 FO 014
	INFORME CONSOLIDADO COMITE EVALUADOR	Versión No 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No	STE 065 2022 ✓
OBJETO	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR ANSERMANUEVO CAICEDONIA Y ULLOA Y REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR – VALLE DEL CAUCA
CDP No	No 01-802-202201178 del 26 de octubre de 2022 ✓
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1 013 269 082 ✓
FECHA	jueves 15 de diciembre de 2022




No	PROponente	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELIGIBILIDAD
1	UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 601 (INGENIEROS SAS & HARI MOSQUERA CHAVEZ)	HABILITADA	\$ 1 012 975 889	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	ESALABANCA S.A.S								
3	IR INGENIERIA E INNOVACION SAS								

No se realiza evaluación Técnica Económica por no presentar propuesta según cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022

No se realiza evaluación Técnica Económica por no presentar propuesta según cierre y apertura del 24 de noviembre de 2022

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De acuerdo a los resultados obtenidos en las verificaciones Jurídica Financiera Técnica y en la evaluación técnica económica se sugiere al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Selección Privada de Varias Ofertas N. STE 065 2022 al proponente UNION TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 601 (INGENIEROS SAS & HARI MOSQUERA CHAVEZ)

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

 CARLOS ANDRÉS HENCAJPE YANTÉN Subgerente Técnico	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	 ANDRÉS CORTÉZ Directora Jurídica
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico Económica	Responsable Verificación Financiera Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica